

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 114 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administracion del Boletín, Fuencarral, 84.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administracion, con inclusion del importe del tiempo de abono, en sellos.—Un número suelto, dos reales.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

SEGUNDA SECCION

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Seccion Central.—Negociado 1.

Habiéndose acordado por esta Corporacion que se celebren exámenes de aptitud para optar á plazas de Practicantes de Medicina y Cirugía y Farmacia de los Hospitales dependientes de la misma, se hace público por medio de la presente para que los aspirantes presenten sus solicitudes en la Seccion y Negociado arriba expresados dentro del plazo de 15 dias, contados desde su insercion en los periódicos oficiales; debiendo exhibir á la vez la cédula personal y acompañar á su instancia ó presentar en su dia á los Tribunales que han de nombrarse documento que acredite hallarse siguiendo la carrera de Medicina ó Farmacia, sin cuyo requisito no serán admitidos á examen. Madrid 24 de Noviembre de 1874.—El Presidente, Alejandro Grouzard

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

Sesion de 6 de Setiembre de 1874.

Abierta á las seis de la mañana bajo la presidencia del Sr. Suarez Garcia y con asistencia de los Sres. Guerrero Brea, Lois é Ibarra, Collado y Estéban Collantes, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Continuando la recepcion de mozos alistados para la actual reserva provincial, se obtuvo el resultado siguiente:

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Inclusa.....	1	Federico Gomez Arijá.	Pendiente de expediente.
"	2	Mariano Marcos Gonzalez.	Idem id.
"	3	Florencio Roldan Lopez.	Idem id.
"	4	Manuel Donaté Rodríguez.	Inútil.
"	5	Joaquin Amorós Navarro.	Pendiente de expediente.
"	6	Miguel Martinez Belmar.	Inútil.
"	7	Manuel Quiles Perez.	Pendiente de carta de pago.
"	8	Antonio Gonzalez Crespo.	Ingresó en caja.
"	9	Francisco Laprida Maqueda.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	10	Laureano Rivallo Cabrero.	Pendiente de expediente.
"	11	Manuel Rodriguez Fernandez.	Ingresó en caja.
"	12	Segundo Rodriguez Otoni.	Exceptuado por pasar de la edad.
"	13	Estanislao Martínez Borbolla.	Inútil.
"	14	Pedro Elvira Barreiro.	Pendiente de expediente.
"	15	Pío Arroyo Benveiga.	Idem id.
"	16	Antonio Rebollo Gomez.	Idem id.
"	17	Pedro Garcia de Garcia.	Idem id.
"	18	Felipe Freire.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado
"	19	Matias Ayllon Garcia.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	20	Ramon Prieto Fernández.	Inútil.
"	21	Doroteo Mora Fernandez.	Pendiente por hallarse enfermo.
"	22	Manuel Garcia Lopez.	Ingresó en caja.
"	23	Antonio Belina Basante.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	24	Basilio Lopez Blanco.	Ingresó en caja.
"	25	José Campos Sanz.	Pendiente de expediente.
"	26	Donato Lopez Diaz.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	27	José Arifat Cebrecr.	Pendiente de expediente.
"	28	Mariano Zuazo Valverde.	Idem id.
"	29	Emeterio Villar Muñoz.	Ingresó en caja.
"	30	Antonio Castillo Martin.	Pendiente de carta de pago.
"	31	Eduardo Ruiz Gomez.	Idem de expediente.
"	32	Teodoro Calvache Martinez.	Idem id.
"	33	Dionisio Delgado Ruiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	34	José Perez.	Inútil.
"	35	Santiago Camellin.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	36	Gregorio José Perez.	Redimió.
"	37	Manuel Cabezas Martin.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	38	José María Rodeño.	Ingresó en caja.
"	39	Juan Fernandez Gonzalez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	40	Miguel Acebo de Apenda.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	41	Lázaro Simó y Guerrero.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	42	Antonio Lopez Pérez.	Pendiente de expediente.
"	43	Ramon Marqués.	Ingresó en caja.
"	44	José Alcalde.	Idem id.
"	45	Ignacio Agra Garcia.	Pendiente de expediente.
"	46	Miguel Gomel Calvo.	Idem id.
"	47	Juan Garcia Diez.	Ingresó en caja.
"	48	Vicente Trens Vacas.	Idem id.
"	49	Jesus Dominguez y Dominguez.	Idem id.
"	50	José Hernandez Gonzalez.	Idem id.
"	51	Francisco Carrion Ruiz.	Idem id.
"	52	Manuel Abad Sanchez.	Idem id.

DISTRITOS.	NUMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Inclusa	53	José Sanchez Fariñas.	Ingresó en caja.
"	54	Antonio Garcia Romero.	Pendiente de expediente.
"	55	José Ortega Marés.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	56	Manuel Vidal Lopez.	Ingresó en caja.
"	57	Fernando Cádiz Soto.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	58	Venancio Muñoz Torres.	Ingresó en caja.
"	59	Angel Pareja Marazueta.	Idem id.
"	60	Manuel Villanueva.	Idem id.
"	61	Juan Balea Boluños.	Idem id.
"	62	José Romero Gil.	Idem id.
"	63	Antonio Fernandez Doval.	Inútil.
"	64	Joaquin María Lledó.	Pendiente de expediente.
"	65	Sebastian Carretero Arenas.	Ingresó en caja.
"	66	Vicente Lillo Rodriguez.	Inútil.
"	67	Cándido Martinez Simarro.	Ingresó en caja.
"	68	Manuel Santos Elvira.	Pendiente de expediente.
"	69	Miguel Marina del Río.	Idem id.
"	70	Luis Garcia Iglesias.	Ingresó en caja.
"	71	Juan Antonio Molina Vivanco.	Exceptuado por notoriedad como hijo de impedido y pobre.
"	72	José Cabezas Aduiza.	Ingresó en caja.
"	73	Francisco Canser Bebra.	Pendiente de expediente.
"	74	Emilio Vazquez del Olmo.	Ingresó en caja.
"	75	Pedro Prado Diaz.	Pendiente de expediente.
"	76	Antonio Perez Varela.	Idem de carta de pago.
"	77	Santiago Granados Arellanos.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	78	José Galvez Martinez.	Pendiente de expediente.
"	79	Agustin Medina Val.	Idem id.
"	80	Roman Bravo Ruiz.	Idem id.
"	81	Manuel Perez Val.	Idem de carta de pago.
"	82	Victoriano Gonzalez.	Idem de expediente.
"	83	Enrique Sanchez Martinez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	84	Diego Pacheco Latorre.	Ingresó en caja.
"	85	Anastasio Lopez Aranda.	Idem id.
"	86	Francisco Romero Rubio.	Pendiente de expediente.
"	87	José Labandera Fernandez.	Idem id.
"	88	Francisco Martinez Frenollar.	Ingresó en caja.
"	89	José Gomez Morá.	Pendiente de expediente.
"	90	Ignacio Aranzo Caraso.	Ingresó en caja.
"	91	Enrique Teso San José.	Pendiente de expediente.
"	92	Benito Fernandez Zaldívar.	Ingresó en caja.
"	93	Felipe Fernandez Pacheco.	Pendiente de expediente.
"	94	Manuel Sendon Lopez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	95	José Rodriguez Mendez.	Exceptuado como casado.
"	96	Salvador Perez Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	97	Rafael Mendez Soriano.	Ingresó en caja.
"	98	Manuel Echavarría.	Pendiente de expediente.
"	99	Juan Soriano San Andrés.	Ingresó en caja.
"	100	Francisco Candelas Perez.	Idem id.
"	101	Baldomero Briega Lloret.	Pendiente de expediente.
"	102	Vicente Mora Rizo.	Ingresó en caja.
"	103	Antonio Quiroga Castro.	Pendiente de expediente.
"	104	Manuel Lopez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	105	José Fernandez Barrera.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	106	Antonio Capon Lopez.	Pendiente de carta de pago.
"	107	Alejandro Iglesias.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	108	Manuel Rivera Soto.	Inútil.
"	109	Antonio Crespo Garrido.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	110	José Alvarez Fernandez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	111	Anselmo Marañon Rodrigo.	Inútil.
"	112	Antonio Picazo Sanchez.	Pendiente de expediente.
"	113	Siro Palacios Melguizo.	Ingresó en caja.
"	114	Eduardo Serrano Garcia.	Pendiente de carta de pago.
"	115	José Vela Martinez.	Inútil.
"	116	Miguel Precipi y Principi.	Ingresó en caja.
"	117	José Martinez Marin.	Pendiente de expediente.
"	118	Alejandro Monasterio Ramo.	Redimido.
"	119	Francisco Flores Denú.	Ingresó en caja.
"	120	Ignacio Mazana y Rencor.	Idem id.
"	121	Hermenegildo Rellido Romo.	Pendiente de expediente.
"	122	Lorenzo Gayo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	123	Victoriano Garrido Escario.	Pendiente de expediente.
"	124	Gerardo Ruiz Sanchez.	Idem id.
"	125	José González Fernandez.	Ingresó en caja.
"	126	Julian Gomez Mantecon.	Cubre plaza en el ejército.
"	127	Julian Just Cabrera.	Pendiente de redencion.
"	128	José Rigal Roldan.	Idem de expediente.
"	129	Manuel Merchan y Vega.	Idem id.
"	130	Modesto Benito Berlinche.	Inútil.
"	131	Ramon Ardurá Folgado.	Pendiente de redencion.
"	132	Ramon Ramirez.	Ingresó en caja.
"	133	Santiago Fernandez Garcia.	Idem con recurso pendiente.
"	134	Feliciano Fernandez y Fernandez.	Ingresó en caja.
"	135	Luciano Gomez Lorente.	Idem id.
"	136	José Terol Torregrosa.	Idem id.
"	137	Cayetano Alenza Bachiller.	Idem condicionalmente.
"	138	Carlos Castillo Villamiel.	Ingresó en caja.
"	139	Francisco Juárez Romero.	Pendiente de expediente.
"	140	José Ramon Mallol.	Idem id.
"	141	Francisco Fernandez Rodriguez.	Exceptuado en el Ayuntamiento.
"	142	Roman Ramon Parraga.	Pendiente de expediente.
"	143	Fernando Alvarez y Alvarez.	Ingresó en caja.
"	144	Rosendo Mendez Paleo.	Pendiente de expediente.
"	145	Nicolás Asensio Garcia.	Idem id.
"	146	Casimiro Mora Infante.	Idem id.
"	147	Doroteo Villaplana Reinoso.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	148	Francisco Fernandez Martinez.	Pendiente de expediente.
"	149	Braulio Sanchez Huelves.	Idem id.
"	150	Raimundo Peñulas Olivares.	Idem id.
"	151	Froilan Arroyó Geijo.	Idem id.
"	152	Antonio Rozas Hernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	153	Francisco Fuentes Campillo.	Ingresó en caja.
"	154	Ramon Masada Lopez.	Idem id.
"	155	Lorenzo Delgado Granados.	Pendiente de expediente.
"	156	Antonio Paja Alvarez.	Ingresó en caja.
"	157	Pedro Rubio.	Idem id.
"	158	Lorenzo Viñas Gomez.	Pendiente de expediente.
"	159	Salvador Flores Plá.	Ingresó en caja.
"	160	Miguel Pascual Sabater.	Idem id.
"	161	Saturnino del Val Ruiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	162	Antonio Torres Escudero.	Ingresó en caja.
"	163	Eduardo Garcia Banigas.	Idem con recurso pendiente.
"	164	Lucas Madrid Bonilla.	Pendiente de expediente.
"	165	Cándido Perez Prados.	Idem id.
"	166	Ramon Diaz Basanta.	Idem id.

DISTRITOS.	NUMERO.	NOMBRES.	RESULTADO.
Inclusa.....	167	Ramon Ardura Arias.	Pendiente de redencion.
"	168	Rafael Palomino Zapatero.	Idem de expediente.
"	169	Rufino Jimeno Mayor.	Idem id.
"	170	Ramon Tanda y Gonzalez.	Ingresó en caja.
"	171	Vicente Valdés Gomez.	Idem id.
"	172	Dionisio Gallego Rubio.	Pendiente de expediente.
"	173	Eusebio Garcia Abad.	Inútil.
"	174	Francisco Fernandez Dávila.	Pendiente de redencion.
"	175	Julio de Azuela Mosquera.	Inútil.
"	176	Bonifacio Garcia Sierra.	Pendiente de expediente.
"	177	Eduardo Mohina Sierra.	Inútil.
"	178	Pablo Santo Domingo.	Idem.
"	179	Rosendo Vizoso Lora.	Pendiente de redencion.
"	180	Candelas Garcia de la Fuente.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	181	Francisco Bejerano Gonzalez.	Pendiente de expediente.
"	182	Froilan Rivas Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	183	Miguel Parrondo.	Idem id.
"	184	Manuel Arramendi Sanchez.	Pendiente de expediente.
"	185	Antonio Torralba Magdalena.	Ingresó en caja.
"	186	Celestino Ledo Fernandez.	Inútil.
"	187	Matias Romero Lopez.	Ingresó en caja.
"	188	Jesus Monsegosa Martinez.	Idem id.
"	189	Lorenzo Gonzalez Puertas.	Idem id.
"	190	Diego Martinez Marin.	Pendiente de expediente.
"	191	Jesus Delgado Moraga.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	192	Agustin Casarrubio Mora.	Pendiente de expediente.
"	193	Francisco Osuna Verdasco.	Idem por enfermo.
"	194	José Zaragoza Simó.	Ingresó en caja.
"	195	Genaro Félix Moron.	Idem id.
"	196	José Montero Artesero.	Inútil.
"	197	José Garcia Negron.	Exceptuado por ser casado.
"	198	Francisco Alvarez Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	199	José Anaiz Fernandez.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	200	Antonio Pastrana Sepúlveda.	Idem en caja.
"	201	Antonio Gomez Lopez.	Pendiente de expediente.
"	202	José Parra Villarojas.	Idem id.
"	203	Adrian Garcia Alvarez.	Pendiente de redencion.
"	204	Antonio Clemente Sanchez.	Inútil.
"	205	Juan Fernandez Gomez.	Ingresó en caja.
"	206	Enrique Diaz Vazquez.	Idem id.
"	207	José Rodriguez Garcia.	Idem id.
"	208	Dámaso Pascual Rubio.	Pendiente de expediente.
"	209	Francisco Rivera Alvarez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	210	Antonio Boto Orihuela.	Exceptuado por ser casado.
"	211	Manuel Zapata Calvo.	Pendiente de expediente.
"	212	Camilo Donido Cancedo.	Idem id.
"	213	Enrique de Tomás del Amo.	Ingresó en caja.
"	214	Martin Garcia Lopez.	Pendiente de expediente.
"	215	Manuel Lopez Diaz.	Idem de redencion.
"	216	José Antequera Martinez.	Ingresó en caja.
"	217	Andrés Ramos Fernandez.	Inútil.
"	218	Juan Rodriguez Brea.	Ingresó en caja.
"	219	Domingo Perez Val.	Pendiente de carta de pago.
"	220	Indalecio Lopez Garcia.	Idem de expediente.
"	221	Pedro Blazquez Rodriguez.	Ingresó en caja.
"	222	Valentin Pastrana Artesero.	Pendiente de expediente.
"	223	Pedro Garcia Sanchez.	Ingresó en caja.
"	224	Juan Gonzalez Sanguino.	Idem id.
"	225	Vicente Bellecire Viciano.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	226	Sebastian Martin Parla.	Idem id.
"	227	Antonio Buiñet Hernan.	Pendiente de expediente.
"	228	Saturnino Casaz Cerdeiras.	Idem id.
"	229	José Perez y Juan.	Pendiente de expediente.
"	230	Vicente Lopez Yeres.	Idem id.
"	231	Manuel Roman Golachica.	Idem id.
"	232	Celestino Aguado Alonso.	Idem id.
"	233	Juan Bautista Caraz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	234	Eduardo Lopez Bonell.	Ingresó condicionalmente en caja.
"	235	Luis Diaz Picado.	Ingresó en caja.
"	236	Juan Gonzalez Gomez.	Exceptuado por ser casado.
"	237	Martin Perez Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	238	José Algarra Crespo.	Ingresó en caja.
"	239	José Padró y Lliberola.	Pendiente de expediente.
"	240	Francisco Perez Cortena.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	241	Federico Lopez Bona.	Pendiente de expediente.
"	242	Vicente Gil Ortega Chacon.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	243	José Elizalde Granizo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	244	Vicente Peiro Ortiz.	Idem por ser casado.
"	245	Gumersindo Navarro Altecon.	Idem por el Ayuntamiento.
"	246	Maximino San Andres Fernandez.	Inútil.
"	247	Ramon Diaz Bancaño.	Redimió.
"	248	Eugenio Garcia de la Mata.	Pendiente de expediente.
"	249	José Sanchez y Sanchez.	Ingresó en caja.
"	250	Adolfo Montes y Ortiz.	Idem id.
"	251	Felipe Gutierrez Diaz.	Pendiente de expediente.
"	252	Ildefonso Lopez Lohaces.	Ingresó en caja.
"	253	Vicente Lopez Fernandez.	Idem id.
"	254	Francisco Simarro Picazo.	Pendiente de expediente.
"	255	Hilario Gomez Fernandez.	Idem id.
"	256	Valentin Pereira.	Inútil.
"	257	Manuel Perez Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	258	Francisco Rugana Saiz.	Pendiente de redencion.
"	259	Pedro Aniceto Hidalgo.	Ingresó en caja.
"	260	Fermin Huidobro Diaz.	Idem id.
"	261	Mariano Benito Gonzalez.	Idem id.
"	262	Valentin Martinez Rita.	Idem id.
"	263	Antolin Molina Alcaráz.	Pendiente de redencion.
"	264	Tomás Seguido Villamuelas.	Idem de expediente.
"	265	Valentin Martin Lorenzo.	Idem id.
"	266	Plácido Galvez Lozano.	Idem id.
"	267	José Carpi Perez.	Ingresó en caja.
"	268	Manuel Camano Loyo.	Pendiente de competencia.
"	269	Manuel Menendez Perez.	Idem de expediente.
"	270	Gabriel Martin y Martin.	Ingresó en caja con recurso pendiente.
"	271	Vicente Garcia Diez.	Ingresó en caja.
"	272	Andrés Salinas Melendez.	Inútil.
"	273	Nicolas Gonzalez y Gonzalez.	Pendiente de expediente.
"	274	Alejandro Moreno Gutierrez.	Idem id.
"	275	Isidro Gutierrez Benita.	Idem id.
"	276	José Manuel Dominguez.	Idem id.
"	277	Ambrosio Hilario Avelino.	Ingresó en caja.
"	278	Antonio Peña y Posé.	Idem id.
"	279	Faustino Jimenez y Peiro.	Inútil.
"	280	Luis Gomez Santibañez.	Pendiente de expediente.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Inclusa.....	281	Ramon Colerea Carralt.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	282	Juan de la Cruz Rodriguez.	Pendiente de expediente.
"	283	Agustin Cendan Diaz.	Idem id.
"	284	José Granda Gonzalez.	Ingresó en caja.
"	285	Florencio Peña Moron.	Pendiente de expediente.
"	286	Saturnino Gutierrez y Gutierrez.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	287	José Cabezas Prado.	Pendiente de carta de pago.
"	288	José Castellanos del Barco.	Ingresó en caja.
"	289	Francisco Ruiz Martinez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	290	Patricio Santiago Losada.	Pendiente de competencia.
"	291	Estanislao Martin.	Exceptuado por ser inútil en 1861.
"	292	José Fresno Escudero.	Ingresó en caja.
"	293	Agustin Rodriguez Armada.	Pendiente de expediente.
"	294	Luis Quintana Trigo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	295	José Rodriguez y Rodriguez.	Inútil.
"	296	Manuel Gomez Alvorino.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	297	Tomás Gomez Sastre.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	298	Julian Muñoz Artiga.	Pendiente de carta de pago.
"	299	José Almeida Manrique.	Ingresó en caja.
"	300	Casimiro Granda Fernandez.	Idem id.
"	301	Manuel Fernandez Argüeso.	Pendiente de carta de pago.
"	302	Estéban Martinez Roda.	Idem de expediente.
"	303	Juan Estéban Jimenez.	Idem.
"	304	Quintín Escribano Pulgar.	Idem.
"	305	Justo Fernandez Andino.	Excluido por el Ayuntamiento.
"	306	Cándido Diaz y Diaz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	307	José Cuervo Arguelli.	Ingresó en caja.
"	308	Tomás de Vega Martinez.	Idem.
"	309	Vicente Barco Sanchez.	Idem.
"	310	Tomás Tejeiro Lopez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	311	Pedro Gutierrez Cuevas.	Pendiente de expediente.
"	312	Antonio Becerra Oliva.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	313	Antonio Serrano Torres.	Pendiente de expediente.
"	314	Cesáreo Ruiz Gomez.	Idem de redención.
"	315	Casto Gasco Zapatero.	Idem.
"	316	Roman Serrano Zamora.	Ingresó en caja.
"	317	Julian Hernandez Mendez.	Pendiente de expediente.
"	318	José Maria Lopez Gonzalez.	Ingresó en caja.
"	319	Toribio Martinez Morales.	Idem.
"	320	Lázaro Berrueta Garcia.	Idem.
"	321	Francisco Rodriguez Menendez.	Idem.
"	322	Tomás Argos Samporio.	Inútil.
"	323	Manuel Venegas Rodriguez.	Pendiente de expediente.
"	324	Francisco Alvarez Iglesias.	Ingresó en caja.
"	325	Constantino Pastor Sanchez.	Idem.
"	326	Ramon Fernandez Martin.	Idem.
"	327	Martin Builla Ayala.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	328	Manuel Dominguez Alcocer.	Pendiente de expediente.
"	329	Alejo Mejía Tomás.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	330	Ricardo Mendez Palencia.	Pendiente de expediente.
"	331	José Amorós Millan.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto último.
"	332	Antero de la Flor y Albarran.	Pendiente de expediente.
"	333	Manuel Rodriguez Martin.	Idem.
"	334	José Antonio Luna y Diaz.	Idem.
"	335	Juan Quintana Rodriguez.	Exceptuado por estar ordenado in sacris.
"	336	Vicente Guijarro y Molina.	Pendiente de expediente.
"	337	Bernardino Garcia Ramirez.	Ingresó en caja.
"	338	Pascual Novillo Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	339	Anselmo Rama y Negreira.	Ingresó en caja.
"	340	Valentin Garcia Montero.	Idem.
Congreso.....	1	José Asenjo Cuervo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	2	Vicente Olves Arellano.	Idem id. id.
"	3	Manuel Victor Granda.	Pendiente de expediente.
"	4	Francisco Suarez Villegas.	Ingresó en caja.
"	5	José Mata Fernandez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	6	Hermenegildo Pardo Fructuoso.	Idem id.
"	7	Manuel Morán Gonzalez.	Pendiente de expediente.
"	8	Saturnino González Sobian.	Idem id.
"	9	Roman Garcia Garcia.	Redimió.
"	10	Adolfo Menéndez Colmenar.	Pendiente de expediente.
"	11	Mariano Fernandez Tejerina.	Redimió.
"	12	Juan Diaz Gallo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	13	Elias Zornoza Pintor.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	14	Pablo Sanchez Aguilera.	Pendiente de expediente.
"	15	Fernando Rojas.	Idem de acreditar que sirve en el ejército.
"	16	Felipe Guimera y Garcia.	Idem de carta de pago.
"	17	José Cortacaos y Alos.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	18	Luis de Santa Ana.	Pendiente de expediente.
"	19	Francisco Gonzalez Carrasco.	Idem id.
"	20	José Miranda Martin.	Idem id.
"	21	Luis Pelaez Fernandez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	22	Jose Salcedo Gomez.	Pendiente de expediente.
"	23	Antonio Lobo Bordous.	Redimió.
"	24	Cárlas Arroyo Menajalvas.	Idem.
"	25	Luis Barrera Rivera.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	26	Alfredo Carbonell Chinell.	Pendiente de carta de pago.
"	27	Ricardo Martinez Freire.	Idem de expediente.
"	28	Juan Obregon Benavides.	Exceptuado por corresponder a su pueblo.
"	29	Arturo Gonzalez.	Cubre plaza en el ejército.
"	30	José Liaño Dominguez.	Pendiente de expediente.
"	31	José Castro y Pio.	Idem id.
"	32	José Delgado Ortega.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	33	Alejandro Bardaji Diaz.	Redimió.
"	34	José Gomez Martin.	Pendiente de expediente.
"	35	Antonio Torregrosa.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	36	Silverio Pelaez Suarez.	Pendiente de carta de pago.
"	37	Ramon Vazquez Arias.	Idem id.
"	38	Jerónimo Herraiz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	39	Raimundo Macio Mecheu.	Pendiente de expediente.
"	40	Fernando Cambriel Moncho.	Redimió.
"	41	Vicente Sabater Puchado.	Pendiente de carta de pago.
"	42	Pedro Alvarez Lopez.	Ingresó en caja.
"	43	Ramon Rodriguez Garcia.	Pendiente de carta de pago.
"	44	Juan Alonso Millan.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	45	Santiago Alvarez Coto.	Redimió.
"	46	Victoriano Hurtado Rico.	Idem.
"	47	Nicasio Pazos Pérez.	Pendiente de carta de pago.
"	48	José Sanz Ansorena.	Ingresó en caja.
"	49	Manuel Lopez Lozano.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	50	Manuel Hernandez.	Idem id. id.
"	51	Antonio Sanchez.	Idem id. id.
"	52	Joaquin Arjuna Lainez.	Pendiente de carta de pago.
"	53	Juan Manuel Vice.	Redimió.
"	54	Enrique Ducazal.	Exceptuado por el Ayuntamiento.

DISTRITOS.	NÚMEROS	NOMBRES.	RESULTADO.
Congreso.....	55	Andrés Zorrilla Dominguez.	Pendiente de carta de pago.
"	56	Manuel Sanz Ansorena.	Idem id.
"	57	Jaime Claramunt Bonza.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	58	Antonio Cuchillero Alenjo.	Redimió.
"	59	Policarpo Domingo.	Pendiente de expediente.
"	60	Pascual Almazan.	Idem id.
"	61	Baldomero Hernan.	Idem id.
"	62	Manuel Fernandez Perez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	63	Francisco Garcia.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	64	Severiano Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	65	Ramon Vicario.	Idem de competencia.
"	66	Manuel Delcito.	Idem de carta de pago.
"	67	Ramon Ayllon.	Idem de competencia.
"	68	Domingo Hernandez.	Idem.
"	69	Julian C. Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	70	Manuel Martincz.	Redimió.
"	71	Francisco Garcia.	Ingresó en caja.
"	72	Lucas Leivado.	Pendiente de expediente.
"	73	Ricardo Socias.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	74	Juan Manchado.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	75	Julian Rodriguez.	Redimió.
"	76	Rafael Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	77	Telesforo Cabezon.	Idem id.
"	78	Isidoro Jaureguiza.	Pendiente de expediente.
"	79	Ildefonso Pareja.	Idem de carta de pago.
"	80	Julian Nuñez.	Idem id.
"	81	Pablo Eligio.	Idem de acreditar que sirve en el ejército.
"	82	Eloy Ramirez.	Idem de expediente.
"	83	Juan Miron.	Idem de carta de pago.
"	84	Antonio Perellada.	Idem de acreditar que sirve en el ejército.
"	85	Ramon Zaragoza.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	86	Joaquin Ferrer.	Cubre plaza como telegrafista.
"	87	Felipe Hernandez.	Ingresó en caja.
"	88	Antonio Alvarez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	89	Manuel Rodriguez.	Redimió.
"	90	Andrés Marques.	Inútil.
"	91	Luciano Alahija.	Pendiente de carta de pago.
"	92	Pedro Lopez.	Idem de expediente.
"	93	Luis Maria Argente.	Redimió.
"	94	Braulio Gonzalez.	Ingresó en caja.
"	95	Federico Angulo.	Redimió.
"	96	Francisco Martinez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	97	Juan Cordero.	Pendiente de expediente.
"	98	Juan Benito.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	99	Manuel Pintado.	Pendiente de expediente.
"	100	Narciso Pla.	Redimió.
"	101	Antonio Manquillo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	102	José Manuel Candalos.	Pendiente de carta de pago.
"	103	Felipe Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	104	Eugenio Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	105	José Sanchez.	Ingresó en caja.
"	106	Casimiro del Campo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	107	Eduardo Martin.	Exceptuado por ser casado.
"	108	Antonio Martin.	Pendiente de expediente.
"	109	José Flores.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	110	Francisco Carranza.	Idem por ser casado.
"	111	Joaquin Caryajal.	Redimió.
"	112	Manuel Diez.	Pendiente de expediente.
"	113	José Navarro.	Ingresó en caja.
"	114	Vicente Llañols.	Pendiente de expediente.
"	115	Francisco Cuesta.	Idem id.
"	116	Pedro Simon.	Idem de carta de pago.
"	117	Felipe Torraiba.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	118	Felipe Pascual.	Pendiente de expediente.
"	119	Ricardo Marcos.	Redimió.
"	120	Eugenio Perez.	Pendiente de competencia.
"	121	Luis Pidal.	Redimió.
"	122	Bernardo Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	123	Francisco Iglesias.	Pendiente de competencia.
"	124	Francisco Villegas.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	125	Carlos Garcia.	Pendiente de expediente.
"	126	Angel Monares Yusa.	Idem de carta de pago.
"	127	José Maria Martinez.	Idem id.
"	128	Julian Santana Lopez.	Redimió.
"	129	Miguel Monieres.	Idem.
"	130	Daniel Polo y Juan.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	131	Camilo Sanchez Riyadeneira.	Pendiente de carta de pago.
"	132	Andrés Gutierrez.	Idem.
"	133	Gustavo Morales.	Redimió.
"	134	José Iniesta.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	135	Donato Barreiro.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	136	Domingo Rodriguez.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	137	Emilio Lopez Berges.	Redimió.
"	138	Francisco Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	139	José Gallego.	Redimió.
"	140	Juan Rodriguez.	Pendiente de expediente.
"	141	Eduardo Cortazar.	Redimió.
"	142	Tomás Zaragoza.	Idem.
"	143	Benito Rodriguez.	Inútil.
"	144	Juan Perez.	Redimió.
"	145	Domingo Tejedor.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	146	Macario Lopez.	Pendiente de carta de pago.
"	147	Mariano Facion.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	148	Gregorio Garcia.	Pendiente de carta de pago.
"	149	Miguel Morales.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	150	Manuel Mendez.	Pendiente de expediente.
"	151	Alejandro Pueblas.	Redimió.
"	152	José Gomez.	Pendiente de la partida de bautismo.
"	153	Lamberto Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	154	Fidel Marques.	Pendiente de expediente.
"	155	Francisco Pantaleon Roche.	Ingresó en caja.
"	156	Isidro Ruente.	Pendiente de competencia.
"	157	Julian Cubas.	Ingresó en caja.
"	158	Francisco Martin.	Acudió haber redimido por Torrecilla de la Ordea.
"	159	Marcelino Carrillo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	160	Florencio Gonzalez.	Idem id.
"	161	Jesus Jimenez.	Pendiente de expediente.
"	162	Ricardo Novo.	Idem de competencia.
"	163	Calixto Palairia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	164	José Irlas Lopez.	Redimió.
"	165	Antonio Tejedor.	Pendiente de carta de pago.
"	166	José Menendez.	Ingresó en caja.
"	167	José Olias Hurtado.	Pendiente de expediente.
"	168	Ramon Jimenez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Congreso.....	169	Juan Pelaez.	Pendiente de expediente.
"	170	Federico Rodriguez.	Redimió.
"	171	Diego Larrasoain.	Pendiente de expediente.
"	172	Pablo Sainz.	Idem id.
"	173	Ramon Garcia.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	174	Pedro Valcárcel.	Idem id.
"	175	Serapio Mora.	Pendiente de carta de pago.
"	176	Elias Gonzalez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	177	José Fernandez.	Idem id. id.
"	178	Nicolás Fernandez.	Pendiente de carta de pago.
"	179	Manuel Jimeno.	Redimió.
"	180	Antonio Pacheco.	Inútil.
"	181	Bonifacio Mazouvo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	182	Juan Grande.	Pendiente de expediente.
"	183	Claudio Perez.	Inútil.
"	184	Bernardo Garrido.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	185	Antonio Roquete.	Pendiente de competencia.
"	186	José Rodriguez.	Idem de expediente.
"	187	Sebastian Vela.	Idem id.
"	188	Casiano Macias.	Idem id.
"	189	Antonio Barrera.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	190	Manuel Diaz.	Ingresó en caja.
"	191	Eduardo Labrador.	Idem id.
"	192	Manuel Mejía.	Idem id.
"	193	Manuel Marqués.	Pendiente de competencia.
"	194	Francisco Acevedo.	Idem de expediente.
"	195	Félix Sainz.	Exceptuado en el Ayuntamiento.
"	196	Rafael Padilla.	Exceptuado por haber redimido en reemplazos anteriores.
"	197	Pedro Bota.	Pendiente de carta de pago.
"	198	Bernardo Sacanella.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	199	Fernando Bolumbura.	Pendiente de carta de pago.
"	200	Gerardo Quindós.	Idem de expediente.
"	201	Evaristo Cano.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	202	Blas Garcia.	Idem id.
"	203	Alfredo Prieto.	Redimió.
"	204	Fidel Garcia.	Ingresó en caja.
"	205	Francisco Martinez.	Pendiente de carta de pago.
"	206	José Claville.	Idem de expediente.
"	207	Blas de Echevarría.	Idem de carta de pago.
"	208	Manuel Cruzada.	Idem de que se justifique su persona.
"	209	Fernando Gonzalez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	210	Justo Gonzalez.	Idem id. id.
"	211	Pedro Sanchez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	212	Antonio Arias.	Pendiente de carta de pago.
"	213	Modesto Arroyo.	Inútil.
"	214	Joaquin Fernandez.	Redimió.
"	215	Ramon Contreras.	Pendiente de expediente.
"	216	Antonio Maria Feandez.	Idem id.
"	217	Juan de Dios Amo Jimenez.	Exceptuado por haber sorteado en 1866.
"	218	Florentino Serrano.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	219	Juan Alvarez.	Pendiente de carta de pago.
"	220	Miguel Garcia.	Redimió.
"	221	Domingo Roda.	Pendiente de competencia.
"	222	Luis de Córdoba.	Redimió.
"	223	Hilario Lopez.	Idem.
"	224	Andrés Calvo.	Pendiente de expediente.
"	225	Joaquin Martin.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	226	Fidel Ruiz.	Pendiente de carta de pago.
"	227	Miguel Alvarez.	Exceptuado por haber redimido en 1866.
"	228	Luis Araguzid.	Ingresó en caja.
"	229	Manuel Aparicio.	Pendiente de carta de pago.
"	230	Juan Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	231	Ecolástico Remocha.	Idem id. id.
"	232	Luis Cao.	Pendiente por hallarse procesado.
"	233	Andrés Estéban Catalan.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	234	Aniceto Sanchez.	Pendiente de competencia.
"	235	Juan Santa Olalla.	Idem de expediente.
"	236	Manuel Moscoso.	Idem de carta de pago.
"	237	Vicente Gomez.	Idem de acreditar que sirve en el ejército.
"	238	Eugenio Ameo Castro.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	239	Manuel Garcia.	Redimió.
"	240	Luis Rivas.	Pendiente por hallarse ausente.
"	241	José Ambrosio.	Ingresó en caja.
"	242	Apolinar de Umaran.	Inútil.
"	243	Federico Martin.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	244	Manuel Panells.	Redimió.
"	245	José Lopez.	Pendiente de expediente.
"	246	Leon Yebes.	Redimió.
"	247	Francisco Gestal.	Exceptuado por el distrito.
"	248	José Mayo.	Pendiente de carta de pago.
"	249	José María del Barrio.	Idem id.
"	250	Leoncio Calvo.	Idem de expediente.
"	251	José Calle Lopez.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	252	Ramon Bajo.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	253	Mariano Villanueva.	Pendiente de expediente.
"	254	Luis Olaiz.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	255	Genaro Escalona.	Ingresó en caja.
"	256	Adolfo Osorio.	Pendiente de la certificacion de defuncion.
"	257	José Rodrigo.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	258	Manuel de Coca.	Idem id. id.
"	259	Juan Garcia.	Idem id. id.
"	260	Gabriel Perez.	Pendiente de carta de pago.
"	261	Manuel Picazo y Picazo.	Redimió.
"	262	Atilano Zúñiga.	Pendiente de expediente.
"	263	José Maestre.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	264	Celestino Gonzalez.	Pendiente de expediente.
"	265	Juan Hernandez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	266	Moisés Donoso.	Idem por haber sido comprendido en el reemplazo de 1872.
"	267	Enrique Mateos.	Ingresó en caja.
"	268	Francisco del Barrio.	Pendiente de expediente.
"	269	Gustavo Adolfo.	Idem id.
"	270	Francisco Planes.	Idem id.
"	271	Leon Simon.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	272	Antonio Alvarez.	Pendiente de expediente.
"	273	Luis Luque.	Exceptuado por haber sido sustituido en el reemplazo anterior.
"	274	Mariano Cruz.	Pendiente de carta de pago.
"	275	Enrique Lluchs.	Idem id.
"	276	José Parallo.	Ingresó en caja.
"	277	Cristino Rodriguez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	278	Angel Robledo.	Pendiente de expediente.
"	279	Federico Lezaun.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	280	Diego Gonzalez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	281	Vicente Ruiz.	Pendiente de expediente.
"	282	Pedro Antonio Garcia.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.

DISTRITOS.	NÚMEROS.	NOMBRES.	RESULTADO.
Congreso.....	283	Julian Fernandez.	Pendiente de carta de pago.
"	284	Marcelino Lorenzo Luacez.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	285	Pedro Reter.	Idem id.
"	286	José Vazquez.	Redimió.
"	287	José Nieto.	Pendiente de carta de pago.
"	288	Alvaro Zugasti.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	289	Antonio Roig.	Idem id. id.
"	290	Manuel Domingo.	Idem id. id.
"	291	Meliton Ezcuvia.	Idem id. id.
"	292	Manuel Fernandez.	Pendiente de competencia.
"	293	Segundo de la Fuente.	Idem de expediente.
"	294	Joaquin Muñoz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	295	José Rovoreda.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	296	Eustaquio Ramirez.	Idem id.
"	297	Miguel Rojo.	Pendiente de expediente.
"	298	Manuel Fernandez.	Ingresó en caja.
"	299	José Fernandez.	Pendiente de expediente.
"	300	Rafael Garcia.	Idem id.
"	301	Bernardo Rodriguez.	Idem de carta de pago.
"	302	Macario Jimenez.	Idem de expediente.
"	303	Ruperto Lopez.	Idem de competencia.
"	304	Antonio Fulgado.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	305	Federico Revilla.	Pendiente de expediente.
"	306	Antonio Martinez.	Ingresó en caja.
"	307	Pedro Polo.	Pendiente de carta de pago.
"	308	Domingo Luengo.	Idem de competencia.
"	309	Ricardo Lopez.	Idem de carta de pago.
"	310	Rosendo Fernandez.	Ingresó en caja condicionalmente.
"	311	Julian Rozas.	Pendiente de expediente.
"	312	Manuel Navarro.	Idem id.
"	313	Juan José Arévalo.	Ingresó en caja.
"	314	Federico Bremon.	Redimió.
"	315	Serafin Freart.	Inútil.
"	316	José Rodriguez.	Pendiente de expediente.
"	317	José Molina.	Ingresó en caja.
"	318	Ambrosio Medrano.	Pendiente de expediente.
"	319	Gregorio Contreras.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	320	Francisco Llanos.	Idem id. id.
"	321	José Martinez.	Idem id. id.
"	322	Lorenzo Martin.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	323	Salvador Aragonés.	Idem id.
"	324	Laureano Rodriguez.	Pendiente de competencia.
"	325	Anselmo Abella.	Idem de expediente.
"	326	Tomás Diaz.	Idem id.
"	327	Pedro Alonso.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	328	Pedro Pellico.	Pendiente de expediente.
"	329	Luis Fernandez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	330	Miguel Garcia.	Ingresó en caja.
"	331	Manuel Ortiz.	Idem id.
"	332	Clemente Garcia.	Redimió.
"	333	Rogelio Diaz.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	334	Lorenzo Aycaz.	Pendiente de acreditar que sirve en Sanidad militar.
"	335	Manuel Lopez.	Idem de expediente.
"	336	Ramon Lopez.	Inútil.
"	337	Francisco Moreno.	Pendiente de carta de pago.
"	338	Saturnino Medrano.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	339	Antonio Boliño.	Idem id. id.
"	340	Pedro Cordero.	Pendiente de expediente.
"	341	Sebastian Zurita.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	342	Carlos Moreno.	Pendiente de expediente.
"	343	Baltasar Martinez.	Idem de carta de pago.
"	344	Eduardo Nadela.	Exceptuado por el Ayuntamiento.
"	345	Silverio Alvarez.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	346	Felipe Calero.	Exceptuado por ser casado.
"	347	Estéban Cuadrado.	Comprendido en el caso 2.º de la circular de 26 de Agosto próximo pasado.
"	848	Ramon Rodriguez.	Pendiente de expediente.
"	349	José Gonzalez.	Pendiente de carta de pago.

DE SESIONES ANTERIORES.

Audiencia..... José Precioso Lopez.
Julio Baulenas Oliver.

Terminada la anterior operacion, la Comision adoptó las resoluciones siguientes:

Disponer el abono de 83 pesetas 48 céntimos, importe de la contribucion que se adeuda por las fincas que posee la In-clusa en Cercedilla, á cuyo efecto pase el expediente al Sr. Ordenador de Pagos.

Levantándose la sesion á las doce de la noche, de que certificó.—El Vice-presidente, Suarez Garcia.—El Secretario interino, C. Pozzi.

SEXTA SECCION

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL.

En los cuarteles situados en la calle de Serrano, núm. 32, y en la de San Leonardo, núm. 2, se halla abierta la compra de los caballos que reuniendo las condiciones reglamentarias se necesitan para la fuerza de dicho Cuerpo.

En el primer tercio de la Guardia civil, calle de San Leonardo, cuartel de Pajes, se halla abierta la compra de caballos para el Cuerpo, pagándolos al conta-

do. Los que tengan caballos y quieran venderlos pueden avistarse con el Coronel Subinspector ó Jefe de la provincia para acordar la hora de la compra.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista.

Por el presente edicto y en virtud de providencia del Sr. D. Pablo Callejo, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, se cita y llama á Francisco Garcia Rojo, mendigo, para que dentro del término de seis dias comparezca en dicho Juzgado y Escribania del actuario, sito en el Palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas, á prestar declaracion en causa que se instruye en el mismo.

Madrid 21 de Noviembre de 1874.—V.º B.º—El Juez, Callejo.—El actuario, Lorenzo Sancho.

Juzgado de primera instancia del distrito del Centro.

D. Cristóbal Gonzalez Martos, Juez municipal é interino de primera instan-

cia del distrito del Centro de esta capital, por providencia de hoy ha mandado se cite, llame y emplace á D. Mariano Saenz de Santa Maria y á los dueños de la casa de comercio titulada Semprum y hermanos, para que en el término de seis dias se presenten en este Juzgado, de once á tres de la tarde, para prestar declaracion por la Escribania del actuario en las piezas separadas números 32, 34 y 35 procedentes de la causa contra Don Agustin Trigo y Serrano y otros por falsificacion y estafa; pues en otro caso las providencias que se dicten les pararán el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de Noviembre de 1874.—El actuario, José Maria Castells.

Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso.

D. José Gonzalez Martinez, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Hago saber que en este Juzgado de mi cargo y por la Escribania del actuario se sigue causa criminal contra D. Mariano Gallego Aznar y D. Carlos Loscos Eita, como Directores que fueron de la

Sociedad Banco universal de Ahorros, procesados por defraudacion, en cuya causa he decretado la prision de ámbos por los fundamentos que del proceso resultan, lo cual no ha podido ejecutarse por no haber sido habidos é ignorarse su actual paradero.

Por tanto requiero por el presente á todas las Autoridades civiles y militares para que procedan á la prision de los procesados en el caso de saberse su paradero, remitiéndolos á mi disposicion á los fines de la causa.

Madrid 19 de Noviembre de 1874.—V.º B.º—Gonzalez.—El Escribano, Francisco de Paula Morales.

En virtud de providencia del Sr. Don José Gonzalez Martinez, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, se cita, llama y emplaza por esta primera requisitoria y término de nueve dias á Saturnina Irrizarbe y Antonio Bovea, cuyos actuales paraderos se ignoran, para que dentro de dicho término se presenten en este Juzgado y Escribania del actuario á contestar á los cargos que les resultan en causa que contra

los mismos se instruye; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 20 de Noviembre de 1874.—V. B.—Gonzalez.—El Escribano, Francisco de Paula Morales.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

En virtud de providencia del Sr. Don Juan de Aldana y Carvajal, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita, llama y emplaza por el presente primero y único edicto y término de nueve días á Gregorio Fulleo para que se presente á prestar declaración en causa criminal; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de Noviembre de 1874.—V. B.—El Escribano, Federico Camacha y Jimenez.

D. Juan de Aldana y Carvajal, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital.

Por la presente se cita y emplaza á un sujeto de estatura baja, regordete, color moreno, que la mañana del 13 del corriente fué en union de Benito Salamanca á la calle del Colmillo, núm. 12, para sacar unas planchas de plomo del tejado de la misma casa, con el fin de que se presente á responder de los cargos que le resultan en virtud de la causa que se sigue por hurto de dicho plomo; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego á la Guardia civil y demás dependientes de la Autoridades procedan á la busca del mencionado sujeto de estatura baja, regordete y color moreno, y de ser habido lo pondrán á mi disposición con las seguridades debidas.

Dada en Madrid á 17 de Noviembre de 1874.—J. de Aldana.—Por mandado de su señoría, Federico Camacha y Jimenez.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina.

En virtud de providencia del Sr. Don Rafael Alcaraz y Ramos, Juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada en autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Remigio Fernandez y Rodriguez con D. Francisco Narvaez Larrinaga, Conde de Yumuri, se saca á pública subasta la mitad de la posesion sita en Carabanchel Alto, titulada Delicias Cubanas, y cuya mitad de finca ha sido dividida en dos parcelas de igual valor, tasada cada una en la suma de 70.000 pesetas, ó sean 240.000 reales, bajo cuyo tipo se sacan á subasta.

Y para su remate se ha señalado el día 23 de Diciembre próximo, y hora de la una de su tarde; celebrándose las subastas en el Juzgado antedicho y en el de primera instancia de Getafe, pudiendo las personas que deseen hacer postura pasarse por la Escribanía del actuario, donde se halla de manifiesto el plano de division de la finca hasta el día de la subasta.

Madrid 24 de Noviembre de 1874.—El actuario, José T. Sanchez de las Matas.

112—60

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio ha resuelto con fecha de hoy se cite á Mercedes Alonso Piñero, cuyo actual domicilio se ignora, para que al día siguiente al de la insercion de la presente en los periódicos oficiales comparezca en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el día referido, á las doce de la mañana, á prestar declaración en causa criminal; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citacion acordada expido la presente cédula original en Madrid á 26 de Octubre de 1874.—El Escribano, Vicente Reyter.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio ha resuelto con fecha de 27 de Octubre último se cite á D. Federico Hoefeld, Antonio Garcia Alvarez, Joaquin Tejeiro, Manuel Muñoz, Atanasio Iglesias, Leon Roldan, José Fernandez Gonzalez, Joaquin Gonzalez Bachiller, Manuel Simon, Juan Diaz, Pedro Leal, Pedro Diaz Macias, Enrique Corrales, José Sola, Serafin Gonzalez, Raimundo Casasola, Pedro Marin, Manuel Arias, Juan Mosquera, Pedro Gonzalez, José Saldano, empleados que fueron del ex-Palacio Real, y cuyos actuales domicilios se ignoran, para que comparezcan en su sala-audiencia, sita en el Palacio de Justicia, el día siguiente al de la publicación, á las doce de la mañana, á prestar declaración en causa criminal que se instruye por robo; bajo las advertencias y apercibimientos establecidos en los artículos 305, 312 y 52 de la ley de Enjuiciamiento criminal vigente.

Y para que pueda hacerse la citacion acordada expido la presente cédula original en Madrid á 17 de Noviembre de 1874.—El Escribano, Vicente Reyter.

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital y Escribanía del que refrenda se ha principiado sumario con motivo del hallazgo del cadáver de una niña de tres á cuatro meses de edad, en la noche del 17 del actual, en la calle de Mendizábal, en un solar perteneciente al Marqués de Isasi, vestida con pañal, mantilla de bayeta pajiza nueva, fajero blanco nuevo, pañuelo blanco del cuello, un abrigo de lana á cuadros encarnados y negros bastante usado, y un gorro de punto blanco, cuyo cadáver tenia separada la cabeza del cuerpo, hallándose sólo algunos pedazos de cráneo; en cuyo sumario se ha mandado citar y llamar por el presente á los padres ó parientes de la citada niña y á las demás personas que tengan conocimiento del hecho, así como tambien se cita á dos mujeres que en la referida noche del 17 del actual estuvieron en el lugar del suceso y fueron á dar aviso á la Autoridad, para que comparezcan dentro del término de tercero día en el expresado Juzgado y Escribanía á prestar declaración como testigos; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Madrid 18 de Noviembre de 1874.—Servando Fernandez Victorio.—El Escribano, Ramon Clemente y Lázaro.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.

D. Francisco Garcia Franco, Magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital.

Por la presente requisitoria cito, llamó y emplazo á Pedro Garcia Perez, que habitó en la calle de la Palma, núm. 45, no presumiéndose el paraje en que pueda hallarse, para que en término de 30 días comparezca en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, con el fin de llevar á efecto cierta diligencia en causa criminal que se le sigue por lesiones; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo en nombre del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, por la que administro justicia, pido y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de policia judicial, practiquen la busca de dicho individuo, y hallado que sea lo participen á este Juzgado.

Dado en Madrid á 12 de Noviembre de 1874.—Francisco Garcia Franco.—Por mandado de su señoría, Emilio Monet.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, refrendada por el infrascrito Escribano, y á voluntad de sus dueños, se saca á pública subasta una casa sita en esta capital y su calle de la Justa, número 22 nuevo, 12 y 13 antiguo, de la manzana 457, que comprende 1.335 pies, y ha sido retasada en 32.544 pesetas y 97 céntimos, á rebajar cargas. Para su remate, en que no se admitirán posturas menores á dicha retasa, se ha señalado el día 30 de Diciembre próximo, y hora de la una de su tarde, en dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia.

Madrid 24 de Noviembre de 1874.—El Escribano, Eusebio Cereceda.

111—36

Juzgado de primera instancia del partido de Chinchón.

D. José Maria Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, Juez de primera instancia de la villa y partido de Chinchón.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia civil y demás agentes de la policia judicial la busca y captura de un hombre en cuyo poder fuere hallado un pollino platero, capon, como de seis cuartas, con saltillos en las orejas y dos de ellos de figura de R mayúscula, una en la cadera derecha y otra en el cuello del mismo lado, que en la noche del 8 al 9 del actual fué robado de la cuadra de la casa de Manuel Catalan y Saez, vecino de esta villa; y caso de ser habidos remitirlos con toda seguridad á mi disposición, pues en ello se interesa la recta administracion de justicia.

Dado en Chinchón á 14 de Noviembre de 1874.—Dr. José Maria Barnuevo.—Por su mandado, José Novo.

AYUNTAMIENTOS.

Húmera.

En el BOLETIN OFICIAL, núm. 277, fué anunciado el repartimiento general verificado entre los contribuyentes de este pueblo por los conceptos de territorial, industrial y haberes personales para cubrir en parte el déficit del presupuesto municipal del corriente año, por término

de ocho días; y como quiera que no se haya presentado ninguna reclamacion en pro ni en contra, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir ha acordado en sesion pública se proceda á su recaudacion, señalando para que tenga efecto los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Diciembre próximo, cuya cobranza estará á cargo de D. Cipriano Sanchez Gutierrez, vecino de esta villa; en la inteligencia que de no concurrir á verificar los pagos de los dos primeros trimestres se procederá de apremio con arreglo á la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Los Alcaldes de los pueblos de Pozuelo de Alarcon, Aravaca y Carabanchel Bajo darán publicidad á este anuncio fijando el BOLETIN en que se ha insertado, dando aviso á esta Alcaldía de haberlo verificado para unirle al expediente de su referencia.

Húmera 24 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Victoriano Lozano.

Mejorada del Campo.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pagadas de los fondos municipales por meses vencidos.

Esta asignacion la satisface el Municipio por la asistencia á unas 38 familias pobres de que se compone la lista de beneficencia.

El pueblo consta de 219 vecinos, pudiendo el Profesor hacer sus ajustes particulares con todos ellos, excepto los de beneficencia.

La poblacion se halla en la ribera de los rios Henares y Jarama, á tres leguas de Madrid y una de la estacion de San Fernando, línea de Madrid á Zaragoza.

Los aspirantes á dicha plaza remitirán sus solicitudes documentadas en forma al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento dentro del término de 30 días, á contar desde la fecha, pasados los cuales se procederá á su eleccion.

Mejorada del Campo 20 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Mariano Cuenca.

Valdetorres.

El reparto vecinal formado para cubrir el encabezamiento de consumos de esta villa de sal y cereales, correspondiente al presente año económico, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho días para oír reclamaciones, los que trascurridos que sean no se admitirá ninguna.

Valdetorres 18 de Noviembre de 1874.—El Alcalde, Ventura Ramos.

ANUNCIO.

SAN FEDERICO.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA.

Con arreglo á la base décima de la escritura social y art. 12 del reglamento de la misma, se requiere por tercera y última vez á D. Francisco Cano, poseedor de las acciones números 100 al 111 inclusivos, para que en el término de 15 días satisfaga al Sr. Tesorero D. Lucio del Valle la cantidad de Rvn. 840 que adeuda por los dividendos números 7, 8 y 9.

Madrid 26 de Noviembre de 1874.—El Presidente, Juan A. Gonzalez.

110—20

MADRID.—1874.

OFICINA TIPOGRÁFICA DEL HOSPICIO.